

RESOLUCIÓN
N° 1874/98

EXPTE. N° 13=12538/98
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 1762

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar el servicio de mantenimiento de los equipos de computación instalados en los fueros Laboral y Comercial, durante el período comprendido entre el mes de septiembre de 1998 y el 31 de diciembre de 1999; y teniendo en cuenta lo establecido por el artículo 56, inciso 3°, apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,
SE RESUELVE:

1°) Contratar directamente con la firma "Olivetti Argentina S.A." el servicio de mantenimiento de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 13/23 y por el importe de PESOS CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 161.344.-).

2°) Atender el presente gasto con cargo a las cuentas detalladas a fs. 25.

3°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION